

EDICTO

Nº Edicto: 16471

Carátula: 'BURGOS, TALIA ARACELI' Y 'BURGOS, ROBINSON EXEQUIEL' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:VR-00785-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6316

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL: La Dra CLAUDIA E. VESPRINI. Jueza titular del Juzgado de Familia N° 19, Secretarías a cargo de la Dra. Natalia Rodríguez Gordillo y Dra. Maria Luisa Figueroa Encina, con asiento de funciones en Avenida General Paz N° 664 de Villa Regina, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos "BURGOS, TALIA ARACELI Y BURGOS, ROBINSON EXEQUIEL S/ NOMBRE" Expte. PUMA VR-00785-F-2023" los Sres. Talía Araceli Burgos DNI N° 44.041.914, y el Sr. Robinson Exequiel Burgos DNI N° 46.724.867, han promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre solicitando adicionar el apellido "Sandoval". Se deja constancia que el plazo para eventual oposición es de 15 (quince) días, desde la última publicación edictal. Publíquense edictos una vez al mes por el lapso de 2 (dos) meses. Villa Regina, 26 de Agosto de 2024.- MARIA LUISA FIGUEORA ENCINA - SECRETARIA

Número Edicto Puma: 5-2024-001643